

SIRCE: aquí registras las capacitaciones y adiestramientos



Así deben registrarse las **capacitaciones** y **adiestramientos laborales**

por Daniel Torres Ramírez

Conoce el SIRCE: Sistema de Registro de Capacitación Empresarial.

El Sistema de Registro de Capacitación Empresarial (SIRCE) permite a las empresas en México registrar sus Listas de Constancias de Competencias o Habilidades Laborales. Checa los puntos básicos para usarlo.



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281 

¿Por qué generó el SIRCE la Secretaría del Trabajo?

La capacitación y adiestramiento de colaboradores en el ámbito laboral es una obligación compartida entre patrón y trabajadores.

Por lo tanto, la elaboración del plan de implementación se debe formular de común acuerdo, entre el patrón, sindicato y trabajadores.

Además, cuando el trabajador apruebe los cursos de un programa de capacitación y adiestramiento, su empresa deberá proporcionarle una constancia de las habilidades laborales adquiridas .

Las empresas están obligadas a enviar la lista de las constancias expedidas a sus trabajadores a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para su registro y control.

Para cumplir esta última obligación, la autoridad puso a disposición el Sistema de Registro de Capacitación Empresarial (SIRCE), que le permite a todas las empresas del sector productivo nacional efectuar el registro de Listas de Constancias de Competencias o Habilidades Laborales (Formato DC-3), tanto en internet como en ventanilla.

Esta obligación deriva del artículo 153-V de la Ley Federal del Trabajo y del artículo 26 fracción I del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, conocido como el registro o presentación de listas de constancias (Acuse del formato DC-4).

Básicos para acceder al SIRCE

Las empresas deberán de acceder al portal de servicios electrónicos de la STPS y realizar lo siguiente:

- [Generar una clave de usuario y contraseña en el apartado de SIRCE Empresas.](#)
- Se requiere contar con:
 - RFC
 - Registro Patronal del IMSS
 - Datos generales del representante legal de la empresa, incluyendo el número del instrumento de acreditación (Poder notarial, contrato o carta Poder).
- Capturar el nombre o razón social de la empresa tal y como se encuentra en el acta constitutiva o el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Dar de alta las direcciones de los domicilios de sus establecimientos en el Portal de Servicios Electrónicos (PSE).



Suscríbete a nuestro **Newsletter**

¿Qué permite este sistema?

El SIRCE es un sistema que entre otras cosas permite:

- Fortalecer la validación de los datos ingresados por las empresas en el trámite vía Internet y por las oficinas de atención en los trámites realizados en ventanilla.
- Realizar la validación del registro de los capacitadores externos que proporcionen las empresas en el sistema contra la base de datos de los agentes.
- Generar las constancias de manera automática con la

inclusión de los logotipos de las empresas y de los agentes capacitadores externos, así como las imágenes de las firmas de los representantes del patrón y de los trabajadores.

- Facilitar a las empresas el cumplimiento de esta obligación legal.
- Reducir el uso de papel.
- Agilizar la captura con cargas masivas de información



DANIEL TORRES RAMÍREZ

ABOGADO

danieltorres@strategofirma.com